



FACULTAD DE CIENCIAS EXACTAS, FÍSICAS Y NATURALES

UNIVERSIDAD NACIONAL DE CORDOBA

EXPTE-UNC:0051898/2017

CÓRDOBA, 27 DIC 2017

VISTO:

El presente expediente, por el cual se solicita la licencia sin goce de haberes por cargo de mayor jerarquía del Dr. José Sebastián DAMBOLENA; y

CONSIDERANDO:

Que la misma se solicita por haber accedido a un cargo de mayor jerarquía;

Lo informado por el Área Personal y la Secretaría Académica Área Biología;

La autorización conferida por el H. Consejo Directivo, Texto Ordenado Resolución N° 1099-T-2009;

EL DECANO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS EXACTAS, FÍSICAS Y NATURALES

RESUELVE:

Art. 1º).- Conceder licencia sin goce de haberes al Dr. José Sebastián DAMBOLENA (Leg. 41538) en un cargo de Profesor Ayudante A dedicación simple, por concurso en QUÍMICA ORGANICA, del Departamento QUÍMICA, desde la fecha de alta del cargo que fuera designado y mientras permanezca en el cargo de mayor jerarquía o hasta el 31 de Marzo de 2019, según Convenio Colectivo Docente Decreto 1246/2015 – Cap. VII - Art. 49 – Ap. II, inc. a), aprobado por Resolución 1222-HCS-2014.

Art. 2º).- Dese al Registro de Resoluciones, notifiquese, dese cuenta al H. Consejo Directivo, comuníquese al Área Sueldos, al Área Personal, al Departamento Química a fin de notificar al interesado y archívese.

Prof. Ing. DANIEL LAGO SECRETARIO GENERAL Facultad de Ciencias Exactas, Físicas y Naturales UNIVERSIDAD NACIONAL DE CORDOBA



Mgter. Ing. PABLO G. RECABARREN DECANO Facultad de Ciencias Exactas, Físicas y Naturales Universidad Nacional de Córdoba

RESOLUCION N° 2122

Formulario de trámite con campos para 'REVISADO' y 'AREA DE CIENCIA' con firmas manuscritas.

Av. Vélez Sarsfield 1600 5016 CORDOBA – República Argentina

Teléfono: (0351) 4334139/4334140 Fax: (0351) 4334139